

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA n°4/17

Fecha: 21 de diciembre de 2017

Hora: 08:30

Asistentes

D. Manuel Villegas García
Consejero de Salud

Maria Teresa Martínez Ros
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

D. Juan Monzó Cabrera
Director General de Universidades e Investigación

D. Pedro José Ruiz Castejón
Secretario General Técnico del Servicio Murciano de Salud

D. Pablo Alarcón Sabater
Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud

D^a. Verónica López García
Directora del IMAS

D. Jesús Ángel Sánchez Pérez
Director de la Fundación

D^a. María Madrid González
Letrada, como Secretaria del Patronato de la Fundación

Patronos representados

D. Juan Hernández Albarracín
Consejero de Empleo, Universidades y Empresa, que delega en D. Juan Monzó Cabrera.

D. Asensio López Santiago
Gerente del Servicio Murciano de Salud, que delega en D^a. Maria Teresa Martínez Ros.

D. Roque Martínez Escandell
Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, que delega en D^a. Maria Teresa Martínez Ros.

Siendo el día 21 de diciembre de 2017, las personas arriba relacionadas asisten a la reunión de Patronato de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la última reunión del Patronato.**
- 2. Solicitud de ratificación de la propuesta del presupuesto para la FFIS para 2018.**
- 3. Propuesta del Contrato Programa 2018 y habilitación al Director para su suscripción.**
- 4. Solicitud de aprobación del Plan actuación 2018.**
- 5. Solicitud de aprobación del Plan de previsiones anual, en virtud de lo establecido en la Orden de 26 de febrero de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda.**
- 6. Propuesta, para su aprobación, de cambios en la estructura de la FFIS.**
- 7. Aprobación del convenio con la UMU en materia de economía de salud.**
- 8. Informe, y en su caso toma de decisiones, sobre la situación en la que se encuentran las Fundaciones del Sector Público en materia de contratación laboral.**
- 9. Comunicación del escrito remitido por el Comité de Empresa de la FFIS.**
- 10. Ruegos y preguntas.**

El Presidente del Patronato procede a la apertura de la sesión, informando de que los Patronos ausentes excusan su asistencia como consecuencia de obligaciones relacionadas con su cargo.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Los miembros asistentes aprueban el acta de la última reunión del Patronato, celebrada el 28 de julio de 2017.

2. Solicitud de ratificación de la propuesta del presupuesto para la FFIS para 2018.

El Director de la Fundación solicita la ratificación del Presupuesto de la Fundación elaborado de acuerdo con la Consejería de Salud, que se acompaña a la presente acta y del que se ha remitido copia con carácter previo a los Patronos.

Los miembros del Patronato muestran su conformidad y ratifican el Presupuesto presentado. En caso de que fuese necesaria su modificación como consecuencia de la aprobación definitiva de los Presupuestos de la CARM, éstos deberán volver a ser ratificados.

3. Propuesta del Contrato Programa 2018 y habilitación al Director para su suscripción.

El Director de la Fundación expone el contenido del Contrato Programa 2018 que la Fundación ha elaborado, junto con la Consejería de Salud y la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Asimismo, se solicita la habilitación del Director para la suscripción del citado Contrato Programa una vez aprobado por la Consejería de Sanidad, en virtud de lo establecido en el punto III del documento de criterios y directrices que, para su elaboración, remitió la Comisión de Coordinación para el Control del Sector Público.

Los miembros asistentes muestran su conformidad con el Contrato Programa 2018 y habilitan al Director de la Fundación para la suscripción del mismo. En caso de que la aprobación definitiva de los Presupuestos de la CARM supusiese una modificación de los Presupuestos de la Fundación que afectase del Contrato Programa, éste deberá volver a aprobarse.

4. Solicitud de aprobación del Plan actuación 2018.

El Director de la Fundación da lectura del informe sobre los planes de actuación previstos en las distintas Áreas Operativas y Técnicas para el año 2018, y que forman parte del Contrato Programa.

5. Solicitud de aprobación del Plan de previsiones anual, en virtud de lo establecido en la Orden de 26 de febrero de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda.

Se solicita autorización del Plan de Previsión anual para 2018, en virtud de lo establecido en la Orden de 26 de febrero de 2013 de la consejería de Economía y Hacienda, y que se ha remitido con carácter previo a los Patronos.

Los Patronos aprueban el Plan de previsiones para 2018. En caso de que la aprobación definitiva de los Presupuestos de la CARM supusiese una modificación de los Presupuestos de la Fundación que afectase al Plan de previsiones anual, éste deberá volver a aprobarse.

6. Propuesta, para su aprobación, de cambios en la estructura de la FFIS.

Se solicita un cambio en la estructura de la FFIS en virtud de las necesidades actuales, que en unos casos se fundamenta en un exceso de trabajo para tan pocos efectivos, como ocurre en el

Departamento de RRHH, y en otros casos en la constitución de nuevas Plataformas del IMIB que en el año 2015 no estaban constituidas o que estándolo, han crecido notablemente.

Respecto al Departamento de RRHH, se solicita el cambio del puesto de Coordinador de Proyectos Estratégicos actualmente vacante, por una plaza en este departamento, necesaria debido a la gran cantidad de trabajo al que no puede hacer frente con la celeridad que debería, por falta de efectivos.

Sin perjuicio de lo anterior, se quiere poner de manifiesto que a esta situación se añade además la circunstancia de que la persona que se incorporó en el Departamento de RRHH en el mes de septiembre de 2017, a instancias de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, como consecuencia de la sentencia dictada en el expediente de regulación de empleo instado por Radiotelevisión Murciana, está de baja desde hace tres meses.

Los miembros del Patronato, a instancias del Presidente, acuerdan que se solicite la sustitución de la baja por enfermedad y se solicite a Función Pública la incorporación de un/a profesional al departamento de RR.HH. por sobrecarga de tareas antes de proceder al cambio solicitado.

Se aprueba el resto de la propuesta de cambios en la estructura.

7. Aprobación del convenio con la UMU en materia de economía de salud.

No se trata este asunto, ya que la UMU ha realizado alguna modificación en el documento remitido previamente, y lo ha remitido a la Fundación sin la antelación suficiente para que la ésta pueda valorarlo y hacer una propuesta definitiva al Patronato.

Como se trata de un convenio que por razón de su cuantía puede aprobar el Comité Ejecutivo, se propondrá a este órgano la aprobación del documento definitivo.

8. Informe, y en su caso toma de decisiones, sobre la situación en la que se encuentran las Fundaciones del Sector Público en materia de contratación laboral.

El Director de la Fundación pone de manifiesto su preocupación por la situación actual en materia de contratación laboral de Fundaciones del sector Público de ámbito tanto estatal como regional. Una situación que ha llegado a ser insostenible para entidades de gran prestigio como el CSIC o el CNIO, y que se ha puesto de manifiesto en diferentes medios de comunicación nacionales.

El Director de la Fundación informa de su intención hablar con los diferentes partidos políticos sobre la situación de la investigación en la región. También informa de que se nos ha propuesto participar en un foro a nivel nacional, y se está pensando volver a formar parte de la REGIC (red de entidades gestoras de la investigación clínica).

9. Comunicación del escrito remitido por el Comité de Empresa de la FFIS.

En relación con la comunicación recibida por el Comité de Empresa, que ha sido remitida con anterioridad a los Patronos, el Director de la Fundación informa de que el convenio colectivo se empezó a negociar hace unos meses, habiéndose avanzado en cuestiones que no tienen que ver con los salarios. Este tema se demoró durante varios meses por la falta de respuesta de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ante la solicitud de designación de un interlocutor en materia de homologación de retribuciones con la CARM.

Actualmente ya se ha designado a ese interlocutor, que ha solicitado a la Fundación el envío de documentación y la codificación de los puestos de trabajo. Esta información se va a ir remitiendo conforme vaya siendo posible.

En lo que respecta a la solicitud del Comité de Empresa de ser recibidos por el Patronato, los miembros asistentes se remiten a su acuerdo anterior, en el que designaban al Director de la FFIS como interlocutor, instando a que se incorpore a las reuniones el interlocutor designado por la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

10. Ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, el Patronato autoriza a la Secretaria para elevar a escritura pública la presente acta y su posterior presentación ante el Protectorado e inscripción en el Registro de Fundaciones.

Siendo las 10:30 h, se levanta la sesión, agradeciendo el Sr. Presidente su presencia a los miembros del Patronato, a los que se remitirá copia del acta, que se firma por triplicado ejemplar.

Doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE

Manuel Villegas García

LA SECRETARIA

María Madrid González